

14 de febrero de 2006

EL POLVO SAHARIANO SE VA, PERO LA CONTAMINACIÓN CONTINÚA

Ecologistas en Acción denuncia que Madrid lleva nueve días con altos niveles de contaminación atmosférica sin que el Ayuntamiento tome ninguna medida, a pesar de las graves consecuencias de estos episodios para la salud de la población. Aunque el Ayuntamiento culpa a un episodio de intrusión de aire procedente del Sahara que disparó los niveles de partículas en suspensión, lo cierto es que la situación es muy grave también para otros contaminantes, que no vienen del desierto sino de los tubos de escape de los automóviles que cada día circulan por Madrid.

La situación de altos niveles de contaminación se mantiene todavía y seguirá mientras se mantengan las actuales condiciones de estabilidad meteorológica. El Ayuntamiento, como en otras ocasiones similares, se limita a culpar de la situación al polvo sahariano y a anunciar medidas para el año 2008 o 2010. Sin embargo, según la legislación vigente en materia de calidad del aire debería haber puesto en marcha ya hace años un plan de reducción de la contaminación. Ecologistas en Acción reclama medidas urgentes de restricción del uso del vehículo privado.

Según los datos proporcionados por la red de medición de la calidad del aire, la contaminación atmosférica en Madrid viene registrando valores muy elevados desde el pasado 6 de febrero, debido a la confluencia de una situación de estabilidad meteorológica y el intenso tráfico que a diario sufre la capital. La intrusión de una masa de aire procedente del Sahara, que afectó a Madrid fundamentalmente los días 10 y 11, contribuyó a disparar los niveles de partículas en suspensión, pero no es la causante de la situación actual como ha pretendido hacer creer el Ayuntamiento. Los altos niveles de contaminación de Madrid son anteriores y persisten después del paso de la masa de aire procedente del Sahara.

Como se puede ver en los gráficos adjuntos (ver abajo), desde el 6 de febrero se ha incrementado significativamente la concentración de contaminantes como las partículas en suspensión (PM₁₀), dióxido de Nitrógeno (NO₂) y dióxido de azufre (SO₂), que estos días mantienen niveles muy superiores a los valores medios anuales establecidos como límite por la legislación europea. La intrusión de aire sahariano ha sido en parte responsable de los altos niveles de PM₁₀, pero los otros contaminantes no proceden del desierto del Sahara sino sobre todo del tráfico rodado, y en menor medida de las calefacciones.

El problema es especialmente grave en el caso del NO₂. La legislación vigente en materia de calidad del aire (Directiva 1999/30/CE, Real Decreto 1073/2002) marca dos tipos de valores límite para el NO₂ orientados a la protección de la salud humana. Por un lado establece un valor límite anual que en el año 2006 corresponde a 48 microgramos/metro cúbico (µg/m³). Dicho límite legal irá disminuyendo progresivamente hasta alcanzar en el año 2010 el valor límite objetivo de 40 µg/m³, considerado el límite máximo compatible con una adecuada protección de la salud. Sin embargo, entre el 6 y el 13 de febrero el valor medio de NO₂ en toda la ciudad de Madrid ha sido 105 µg/m³, es decir por encima del doble del valor límite anual fijado por la legislación.

Los valores más altos de NO₂ registrados hasta ahora han sido: Plaza Luca de Tena (189 µg/m³), Paseo de Recoletos (181), Cuatro Caminos (164), Marañón (160), Escuelas Aguirre (157), Gta Carlos V (156) y General Ricardos (156), todos ellos más del triple del valor límite anual. La legislación también establece un valor límite horario para el NO₂, con el fin de proteger a la población de exposiciones a altos niveles de este contaminante, aunque sea por cortos periodos de tiempo. El valor límite horario para el NO₂ está establecido en 240 µg/m³ en el año 2006 (bajará progresivamente hasta los 200 µg/m³ en 2010), límite que no debe rebasarse en más de 18 ocasiones al año. Sin embargo desde el día 6 de febrero este límite se ha superado en múltiples ocasiones en diversas estaciones de la red.

Ecologistas en Acción exige a Gallardón y a su equipo de Gobierno que de una vez por todas asuman como prioridad la salud de los madrileños y pongan en marcha, de manera urgente, las medidas a las que la ley les obliga: un plan de reducción de la contaminación hasta que los niveles de contaminación se sitúen, lo más rápidamente posible, por debajo de los límites de protección a la salud. Para esta organización ecologista es inmoral, en el actual estado de cosas, plantearse medidas a partir de 2008, como aparece en la Estrategia que ha divulgado el Ayuntamiento. Del mismo modo le recuerda que las obras de la ampliación de la M-30 contribuirán a que haya varios cientos de miles de coches más en circulación cada día, lo que no hará sino empeorar esta situación de contaminación crónica, para desgracia de la salud de los madrileños.